Viernes 31 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,673

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
OCTUBRE, 31.—San Quintin mártir.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Paso Chico, [illegible], lunes y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, [illegible] y Perdido, los dias 9, 18 y 27.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por José Chico, Chamizo de Marió, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Cerro Largo, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 7, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 25 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 14, 18, 19, 26 y 29.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tertilio Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y S. Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Caballeria del Plata, 18 de Julio, 117 los dias 5, 13, 21 y 29.
La tropilla para el 11, Porongos, Paso de Hombres del Rio Negro y [illegible], sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
[illegible] y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 1, 11 y 21 de di la mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel [illegible].

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.
El *Mendoza* sale hoy para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El *Tiber* sale mañana para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Cherburgo, Southampton y Amberes.

Sucursales de "El Siglo"

En la Libreria de Lastarria y en la [illegible] de la Capital, [illegible] Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Revista de la quincena

En nuestra última revista dimos cuenta á los lectores del exterior del atentado cometido á bordo del vapor-paquete *Porteña* por algunos individuos que habiéndose embarcado en el mismo como pasajeros, se apoderaron del buque durante la noche, con el objeto de ponerlo al servicio de la causa de la revolucion de Entre Rios—Palmer, Bergara y otros pasaron, como presumíamos, á territorio brasilero, una vez malogrado el objeto de su criminal tentativa: pero allí han sido detenidos por las autoridades de Rio Grande.

El Gobierno Oriental ha reclamado la entrega de los mismos, fundándose en el Tratado vijente de extradicion entre la República y el Imperio—Aun no consta la contestacion del Gobierno brasilero: pero se sabe que los jefes del movimiento continúan detenidos.

Nada importante podemos comunicar á los lectores respecto de la guerra de Entre-Rios. Aquella desgraciada provincia continúa sufriendo los horrores de la triste situacion que atraviesa.

La cuestion argentino-paraguaya tampoco parece por ahora próxima á su solucion. Se asegura que el Gobierno Argentino no se muestra dispuesto á aprobar el Tratado celebrado en la Asuncion *ad referendum* por el General Mitre.

En cambio, al decir de los periódicos del Paraguay toca á su término la negociacion del Tratado entre aquel Gobierno y el Plenipotenciario Oriental.

Por lo mismo que aparece tan lleno de dificultades el arreglo de las cuestiones argentino-paraguayas, es mas importante para nosotros establecer definitivamente nuestras relaciones con el Paraguay.

Los puntos de discusion entre aquella República y la Argentina, deben tratarse exclusivamente entre las dos naciones, sin que en ellos intervengan los otros dos Estados que con la última formaron la triple alianza.

En los asuntos internos de la República Oriental, nada ocurre de notable.

La Cámara de Representantes continúa ocupándose en la discusion de la ley para reformar la administracion de justicia.

Revue de la quinzaine

Nous parlions dans notre précédente revue de l'attentat commis à bord du vapeur *Porteña* par différents individus qui s'étant embarqués comme passagers, s'emparèrent du batiment pendant la nuit dans l'intention de favoriser la révolution Entrerienne.

Palmer, Bergara, et leurs hommes passèrent sur le territoire brésilien, après la non réussite de leur piraterie, et s'y trouvent à présent détenus.

Le Gouvernement Oriental en vertu du Traité international d'extradition, a reclamé les coupables. La réponse du Gouvernement Brésilien n'est pas encore arrivée. Les pirates sont toujours prisonniers.

La guerre d'Entre-Rios n'avance pas, cette malheureuse province souffre horriblement de la triste situation qu'elle traverse.

La question Argentin-Paraguayenne reste dans le même statu-quo. Il paraît que le Gouvernement Argentin est peu disposé à approuver le Traité *ad-referendum* signé par le Général Mitre.

La négotiation du Traité entre le Gouvernement Paraguayen et le Plénipotentiaire Oriental, est prête à se conclure, selon les révélations de la presse de l'Assomption nous avons tout avantage à établir définitivement nos relations amicales avec le Paraguay principalement en vue des difficultés de l'arrangement argentin.

Les différents points en litige doivent se traiter entre les deux Gouvernements Argentin et Paraguayen, sans intervention des deux autres signataires du Traité de la Triple Alliance.

Rien de nouveau dans nos affaires internes.

La Chambre des Représentants continue à discuter la loi sur la réforme de l'Administration Judiciaire.

El Dr. D. Ambrosio Velazco y "El Siglo"

Seguros estábamos de que las esplicaciones que dimos ayer para justificar la no publicacion de un artículo necio y descomedido que el Doctor D. Ambrosio Velazco nos habia enviado para publicar, no habian de sentar bien á este señor, y nos habian de valer amargas críticas.

Preveíamos y esperábamos las acusaciones de poco liberales con que se habia de pretender acribillarnos, por la especie de innovacion que introducíamos á la costumbre abusiva y tonta establecida en la prensa, de dar publicidad preferente á todos los artículos insultantes que se dirigen á la redaccion del mismo diario á quien se pide la publicacion.

Solo el excesivo temor de ser calificado de poco liberales, ó de aparecer ante la opinion temiendo miedo á la publicidad de los ataques que se nos dirigen, han podido mantener práctica tan abusiva como perjudicial.

Pero nosotros no tenemos por qué abrigar semejantes temores.

En nuestra corta pero agitada vida política hemos dado pruebas harto elocuentes y repetidas de la sinceridad y firmeza de nuestros principios liberales, para que pueda alcanzarnos el calificativo de *retrógrados* lanzado desde las filas de los que en nuestro país representan el atraso y la ignorancia en todas las esferas de la vida política y social.

Tenemos demasiada conciencia de la pureza de nuestra vida pública y privada para que no tengamos la [illegible]

Eso es dará producciones pestíferas, patente limpia para que circulen libremente en el país.

Si el pueblo quisiera esa propaganda subversiva y reaccionaria, protejerla y leeria los diarios que descaradamente la sostienen.

Si esos diarios no tienen circulacion en el país, es por que el país rechaza sus ideas y no quiere oir á los que las sostienen y entonces nadie tiene el derecho de imponerle el sostenimiento, y dar circulacion forzosa á producciones que considera dañosas y subversivas.

Como partidarios, como defensores de una causa que consideramos justa y buena, cometeríamos una necedad y hasta casi una traicion, prestando el auxilio de los poderosos medios de publicidad con que contamos para hacer triunfar nuestras ideas, á la propagacion de las ideas que combatimos y cuya muerte es el silencio y la indiferencia pública que las rodea.

Si combatimos esas ideas es porque las creemos malas, y entonces es una contradiccion y una torpeza que nos convirtamos en sus Pelícanos, prestándole alimento y vida á costa de nuestros intereses particulares.

Eso es imitar la estéril tarea de Sísifo; dejar rodar la piedra desde la cima de la montaña para volverla á remontar desde el fondo del abismo.

Pero en la publicidad, se dirá, tenemos la mitológica lanza de Aquiles que curaba con el regaton las heridas que abria con la punta. El error se destruye con la verdad. Si lo que se dice es malo, el remedio es combatirlo.

Y eso es lo que hacemos. Y harto tenemos que hacer con combatir lo que se dice en los diarios candomberos para que nos recarguemos con la tarea ineludible de combatir lo malo que nuestros adversarios digan por conducto del nuestro.

Solo un loco ó un desocupado puede encontrar gusto en crear enemigos para tener la fácil gloria de exterminarlos.

Nuestro interés y nuestro deber está en disminuir los obstáculos y las resistencias que se oponen á la realizacion de nuestros patrióticos propósitos.

Y luego hay una circunstancia que no debe perderse de vista porque es fundamental para justificar el derecho y hasta el deber en que está un diario de rechazar de sus columnas producciones que no se armonizan con su propaganda.

Esas producciones publicadas en otro diario pueden no tener importancia ni hacer necesaria su contestacion, ya por la poca circulacion y desprestigio del diario que las prohija, ya porque encuadrándose en la propaganda de ese diario está implícitamente combatida en el conjunto de la propaganda de los diarios con quienes vive en lucha permanente.

Dejándolas pasar inapercibidas sin inconveniente podemos dedicar el tiempo y el espacio que su refutacion nos tomaria, á cuestiones de mas vivo y trascendental interés público.

Cosa que no sucede si damos cabida á esas producciones en nuestro diario. La refutacion entonces es indispensable para neutralizar el efecto y destruir el mal que esas publicaciones hechas sin comentarios pudieran causar.

Y de este modo tendríamos ocupado todos los dias el tiempo y el espacio de que disponemos en el diario para la defensa de los intereses generales con solo los artículos mas ó menos tontos é insolentes que nos remitieran nuestros adversarios, que de esta fácil y cómoda manera nos tendria á su servicio y nos llevarian á la rastra de sus bellaquerias y caprichos.

Esto por lo que hace al fundamento de nuestra doctrina en materia de publicidad *en nuestro diario*.

Vengamos ahora al caso especial del Dr. Velazco.

Con el fútil pretesto de hacer una rectificacion sobre apreciaciones que respecto á su persona pretendia habia hecho *El Siglo* en una Crónica Parlamentaria de fecha atrasada, el Dr. Velazco nos envió para publicar un artículo de dos columnas, tan tonto como largo, y tan largo como impertinente y descomedido.

La apreciacion del *Siglo* que el Dr. Velazco tomaba por pretesto rectificar, era la de haberlo llamado *paladin de los intereses netos en la Cámara de Representantes*.

Para probar lo errado de este juicio, el Dr. Velazco empezaba por un entusiasta panegírico, por una calurosa defensa de los Representantes de la izquierda incluso *su buen amigo D. Narciso del Castillo*, y concluia con una verdadera diatriba contra los principistas.

Todo salpicado de ataques y de insolencias dirigidas á los Redactores de *El Siglo* y á sus correligionarios políticos, á quienes llama calumniadores insolentes, indignos, farsantes, esplotadores y otra porcion de lindezas por el estilo.

Leido por nosotros este artículo, despues de anunciada su publicacion, resolvimos retirarlo y devolverlo á su autor para que lo haga publicar en otro diario que no tenga los inconvenientes que tenemos nosotros para recibirlo.

El Dr. Velazco se introducia en nuestra casa de sombrero encasquetado á decirnos insolencias, y nosotros usando de nuestro perfecto derecho lo pusimos cortesmente en la puerta de la calle, reservándonos el que la agresion tenga lugar en parage en que no estemos obligados á guardar los miramientos que hasta para con los insolentes tiene que observar un dueño de casa para contestarlo con toda libertad y reciprocidad.

Este proceder ha motivado la carta que va á continuacion y que el Dr. Velazco nos ha dirigido pidiéndonos su publicacion.

Dice así:

Señor Director de *El Siglo* Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Por la esplicacion que su diario da hoy quedo enterado de cuales son los *principios liberales* que profesa sobre libertad de defensa, de publicidad ó lo que es lo mismo de libertad de imprenta, y esto aun cuando la agresion haya partido de su órgano de publicidad *El Siglo*, sin provocacion alguna de mi parte.

Si mi respuesta es una diatriba, Vd. debia dejar que esto lo juzgára el público, que es mas imparcial y tanto peor seria para mí.

Pero, repito, sea lo que Vd. quiera, me doy por enterado de los principios liberales de *El Siglo* sobre la libertad de publicacion que en dicho diario tienen las personas á quienes atacan sus redactores gratuitamente.

Pero como en la esplicacion se dice que he *pedido hospitalidad* en un diario *para mis elucubraciones*, esto quiere dar á entender que he pretendido que hiciera la publicacion gratis, lo que no es cierto porque Vd. sabe que nunca he pretendido tal cosa, ni ahora, ni en anteriores publicaciones, que he pagado luego que me han presentado las cuentas, cuyos recibos obran en mi poder.

Por esto espero que haga Vd. esta esplicacion, por [illegible]

autoridad que tal atentado cometiese contra el sagrado inviolable del pensamiento y contra el derecho sagrado de propiedad.

En eso y no en mas consiste la liberalidad en materia de publicidad.

Lo demas es ser comunista, y comunista de la peor clase: comunista con lo ageno.

En cuanto á lo de la *agresion* y al *derecho de defensa* hay que hacer una distincion necesaria.

Si la agresion consiste en ataque personal y deshonroso, el diario que lo hace está *moralmente* obligado á franquear *gratis* sus columnas al agredido para que se defienda.

En este caso es un deber de equidad y de lealtad dar á la defensa toda la estension y publicidad que tuvo el ataque.

Y eso es lo que hacemos y hemos hecho en todo tiempo como lo sabe por esperiencia propia el mismo Dr. Velazco.

Fué en virtud de ese deber á que diariamente casi pagamos tributo, que anunciamos sin leer el artículo del Dr. Velazco, creyendo como lo decia en su encabezamiento que tenia por objeto defenderse de imputaciones personales.

Pero cuando la agresion es una apreciacion política que se relaciona con el movimiento general que siguen en la lucha las ideas y que en nada rozan el honor personal del agredido, el deber moral de darle los medios de defenderse desaparece, porque entonces no es el individuo sino el partido, no es la persona, sino las ideas, á quienes se franquearian las columnas del diario para hacer propaganda subversiva.

Y si á lo que se da el nombre de rectificacion y de defensa personal es un ataque agresivo ó insultante que nada tiene que ver con la cuestion que le sirve de pasaporte para introducirse en las columnas del diario, entonces lejos de haber deber de franquear hay deber de negar los medios de publicidad á esas publicaciones.

Eso era lo que sucedia con el Dr. Velazco.

Lo que *El Siglo* habia hecho al llamarlo paladin del partido en que está enrolado y representa en la Cámara de Representantes, no era otra cosa que una apreciacion política perfectamente fundada y autorizada y que nada tenia de desdorosa, para el Dr. Velazco al menos.

Así mismo habríamos respetado el derecho de rectificar y defenderse al Dr. Velazco publicando en lugar preferente y *gratis* como *lo hemos hecho siempre* su artículo si él se hubiera concretado al punto en cuestion ó por lo menos si hubiera venido escrito en lenguaje culto y comedido como corresponde á todo el que se encuentra en casa agena.

La conducta descortés del Dr. Velazco nos relevaba de toda cortesía y usando con toda libertad de nuestro derecho, les cerramos en las narices la puerta de nuestro diario dejándolo en la calle.

Dice el Dr. Velazco que si su respuesta era una diatriba hemos debido dejar que la juzgara el público.

Entendámonos. El público la juzgará despues que se publique; pero antes de publicarla á quien correspondia juzgarla y apreciarla era á nosotros dueños del diario, y á quienes compete velar por nuestros intereses.

No entiende mejor el Dr. Velazco, lo que es la *hospitalidad, pedida á un diario*, que lo que entiende la libertad de imprenta.

El Dr. Velazco, entiende que pedir á un diario la publicacion de un artículo político, no es pedirle hospitalidad, siempre que se pague el importe de la publicacion.

Está equivocado el Dr. Velazco.

La hospitalidad consiste en el hecho *voluntario*, de dar publicidad un diario al artículo cuya publicacion *se le pide*.

Si esa publicacion se hace gratis, la hospitalidad es *gratuita*. Si se hace pagando, la hospitalidad es *remunerada*. Esa es toda la diferencia.

No sabemos si el Dr. Velazco ha pretendido que le publicáramos su artículo gratis, pero sí lo [illegible]

nacional y de las leyes que amparan á todo el que sin haber cometido delitos comunes viene á establecerse en el territorio del Estado.

Esponíamos doctrinas, fijábamos reglas é incitábamos á las autoridades á no separarse de ellas por ninguna consideracion.

He ahí la actitud que asumimos con motivo de las versiones que nos trasmitia la prensa entre-riana sobre la prision en territorio oriental de los sublevados del *Concordia*.

Pero ¿qué hay en esa actitud que se acerque ó se asemeje á la que ha asumido *La Tribuna* respecto de los agentes policiales de la vecina orilla?

No es condenacion condicional de hechos dudosos para el caso que resulten ciertos; no es esposicion de doctrinas y principios lo que hace *La Tribuna*.

No!—Convirtiéndose en acusador y al mismo tiempo en juez, *La Tribuna* pronuncia desde ahora una sentencia inapelable señalando á los que con la sola autoridad de su palabra declara reos de un infame crímen, á la condenacion de la conciencia pública.

¡Y quiere que la imitemos, quiere que sigamos sus tortuosos é insensatos pasos!

Al hablar de la estradicion de los sublevados del *Concordia*, estradicion que no tuvo lugar, nosotros no descargábamos el peso de responsabilidades criminales sobre persona alguna, ni manchábamos ninguna reputacion arbitrariamente, ni pronunciábamos *á priori* una sentencia abrumadora. Se trataba en el caso referido de un hecho que podia envolver ciertas irregularidades legales de parte de algunos funcionarios públicos pero que no envolvia por cierto ningun crímen sujeto á la jurisdiccion de los tribunales de justicia.

En el caso de los comisarios de Buenos Aires, eterna pesadilla de *La Tribuna*, sucede todo lo contrario. —Asunto delicado desde que en él se juega la honra y hasta quizá la libertad de varias personas, no puede ser abordado por el que no desee ser injusto sino con sensatez y con prudencia.

El que tenga pruebas en su mano, el que quiera contribuir á orientar á los jueces, denunciando hechos criminales cuya verdad esté pronto á constatar, puede hacerlo. Pero el que no se halla en ese caso; el que no está en la plena posesion de la verdad; el que no quiere esponerse, fulminando sentencias á fantasía á condenar á algun inocente ó á empañar con la mancha de la calumnia alguna reputacion honorable y digna, ese debe esperar y esperará sin duda á que como hemos dicho surja la luz del juego regular de los procedimientos judiciales: ese suspenderá su juicio hasta que los jueces llenen su mision, comprendiendo que la noble tarea de la prensa no es la de determinar arbitrariamente sobre tales ó cuales cabezas, tremendas responsabilidades criminales, sino la de defender la verdad y la justicia, que serian un sarcasmo si se pudiese condenar á un hombre sin antes concederle el sagrado derecho de defensa.

Eso es lo que nosotros hemos hecho.

No confunda pues caprichosamente *La Tribuna* nuestra actitud en el caso de los sublevados del *Concordia*, con la que ella asume con relacion á los Comisarios bonaerenses.

Sobre todo, ¿cómo puede *La Tribuna* dirigirnos un cargo porque no le hacemos coro llamando, por nuestra cuenta y riesgo, *asesinos*, á los Comisarios de Buenos Aires, ella que ha declarado hace cuatro dias «que no entraba á apreciar el procedimiento del Sr. Juez del Crímen en la causa del Dr. Querencio, porque temia caer en la injusticia, porque no queria emitir juicios avanzados, porque no podia anticiparse al fallo de la autoridad competente?»

Si tantos miramientos y tantas precauciones debe observarse para apreciar el proceder de un funcionario público en vista de los mismos informes trasmitidos por él, ¿con cuánta mas razon no debe uno ser cauto para lanzarse á pronunciar sentencia en una cuestion en que se trata de esclarecer un nefando crímen y de hallar un culpable sobre cuya cabeza caerá el rigor de la justicia y de la ley?

[illegible]

Dos palabras al colaborador del "Mensagero del Pueblo"

[illegible]

Punto en boca

[illegible]

La enseñanza religiosa libre en Chile

[illegible]

presentará certificado de haberse hecho la escepcion en los términos prevenidos en el artículo anterior en el colegio del Estado ó particular en que el alumno hubiese estudiado.

Comuníquese y publíquese.

ERRÁZURIZ.
José M. Barceló.

La circunstancia de estar pendiente de discusion en el Cuerpo Lejislativo de esta República el proyecto de Ley de Instruccion pública presentado por el Sr. Vedia, da para nosotros doble interés á la resolucion aceptada por el Gobierno Chileno, cuyo detenido estudio recomendamos al autor de aquel proyecto y á los que sobre él han de dictar su resolucion.

El periódico católico de Chile habia de combatir forzosamente ese Decreto, como *El Mensajero del Pueblo* combatió el proyecto del Sr. Vedia.

La Revista Católica ha citado el *Syllabus* en apoyo de su argumentacion—Se conoce que la autoridad moral de aquella Encíclica es mayor en Chile que en Montevideo.

Los demas argumentos de *La Revista* no resisten á la discusion—Aquel periódico pretende que el aprender la doctrina y el profesarla son cosas muy distintas; y que desde el momento en que el Estado lo único que exige á los graduandos era que recibiesen la instruccion católica, y no que profesasen la doctrina católica, no habia motivo para la reclamacion promovida por los disidentes.

Podria deducirse de este estraño argumento que *La Revista* considera la instruccion religiosa como un estudio de adorno ó de mera curiosidad, que nada tiene que ver con la creencia.

La Revista reconoce y confiesa «que la atmósfera del siglo *está empapada de incredulidad*; y se queja de que entre los profesores que enseñan las ciencias hay muchos libres pensadores, impíos y masones: y pregunta qué garantía tienen los padres católicos de que sus hijos no perderán sus creencias católicas con la enseñanza que les den esos profesores y el estudio de los libros que sirven de texto.

¿Y cómo ha de evitar el Gobierno de Chile ni ningun Gobierno del mundo que los que viven en el siglo presente respiren la atmósfera de él, *empapada de incredulidad*, segun la gráfica frase de *La Revista*?

¿Cómo ha de evitar el Gobierno de Chile ni ningun gobierno del mundo que el adelanto de las ciencias naturales, de la física, de la geología, de la astronomía, demuestre verdades que es difícil ó imposible poner en armonía con el texto de algunos libros sagrados?

No vemos que haya otro medio para no encontrarse hoy con esas verdades, que renunciar al estudio de las ciencias.

Otro argumento hace *La Revista* al Decreto del Gobierno Chileno, y es el siguiente:

¿Por qué el Gobierno, que exime á los que han de ser abogados, médicos, etc., de la obligacion de estudiar religion, les exige que sepan historia, literatura, geografía y otros ramos de humanidades?

La contestacion es bien fácil.—Porque el Gobierno considera que para ser médico, abogado, etc., se necesitan conocimientos sobre esas materias: al paso que se puede ejercer la abogacía ó la medicina, lo mismo siendo católico, que protestante ó racionalista. —No creemos que á nadie le haya ocurrido hasta ahora, antes de encomendar sus pleitos á un abogado, ó de confiar el cuidado de su salud á un médico, informarse de si ese médico y ese abogado creen en el misterio de la Inmaculada Concepcion, y saber qué es lo que piensan acerca de la eficacia de los sufragios que se ofrecen por las almas del purgatorio.

Renunciamos á discutir la temeraria afirmacion de *La Revista* de que no puede haber ninguna conciencia honrada sino la que se apoye en la Religion Católica.

En este país de tolerancia ¿quién no sabe por su propia experiencia que esa asercion es falsa y calumniosa?

No olvida *La Revista*,—¡ni cómo habia de olvidarlo!—el apoyar su oposicion al Decreto del Gobierno Chileno en la Constitucion, que establece que la Religion del Estado es la Católica.

Desde que el Estado no proscribe de sus colegios la enseñanza católica, sino que se limita á establecer que no será obligatoria, no vemos incompatibilidad entre el Decreto y el artículo constitucional, como no la vemos en esta República entre la Constitucion y el proyecto del Sr. Vedia tal como quedó despues de modificado por su autor.

Pero la innovacion que se hace del artículo constitucional siempre que se trata de llevar á efecto alguna reforma que directa ó indirectamente afecta á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, demuestra la necesidad de reformar cuanto antes aquel artículo, dejando de ese modo libre y expedita la accion del Poder civil para legislar sobre materias que deben ser de su exclusiva competencia.

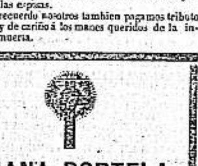
No terminaremos sin felicitar al Gobierno del señor Errázuriz por la valerosa iniciativa que ha tomado en el camino de la libertad religiosa: iniciativa que merece tanto mas aplauso, cuanto que para conseguir arribar á resultados prácticos, tiene que luchar con preocupaciones aun muy arraigadas en la sociedad chilena.

Funeral

Hoy á las diez de la mañana, se celebra el funeral de la Sra. D.ª Juana Portela de Alvarez.

Si las virtudes personales y domésticas son merecedoras á ese homenaje sencillo de admiracion y de respeto que vá envuelto en la concurrencia á esta clase de actos religiosos, nadie mas acreedora á ese homenaje que la memoria de quien como Juana Portela acumuló en su persona y en su vida todas las virtudes que componen el ideal de las madres y el modelo de las esposas.

En este recuerdo nosotros tambien pagamos tributo de respeto y de cariño á los manes queridos de la infortunada muerta.



JUANA PORTELA
DE ALVAREZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 del corriente Octubre

D. Máximo Alvarez esposo, D.ª Amelia A. de Portela madre, D.ª Isabel, Pascuala, Julian, Felicia y Máximo Alvarez hijos, y demás deudos de la finada (Q. E. P. D.) invitan á sus amigos y relaciones para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz hoy viernes 31 del corriente á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 25.

Sobre la situacion de la guerra entreriana dice un colega: [illegible]

...cretario de Cámara y Gobierno al Presbítero Dr. D. Raimundo J. Laguna.

—Dice un telégrama del Rosario:

Hemos recibido noticias del Paraná que no creemos, por ser las que propagan los amigos del Coronel Gainza que están empeñados en que Lopez Jordan se vá, sin que esto suceda.

Dicen los afectos á S. E. que la rebelion sucumbe por sí misma; que los ejércitos jordanistas se desbandan; que la desmoralizacion cunde.

—Los gefes de marina Coronel Cordero y Comandante Guerrico, están actualmente en el Alto Uruguay, vigilando el rio, para apoderarse de un gran cargamento de armas que los ajentes de Lopez Jordan le mandan del Estado Oriental.

Aquellos jefes tienen dos buques de guerra y fuerzas de infantería y artillería de desembarco.

El armamento, que es mucho y muy valioso ha sido llevado ya á la misma orilla del Uruguay.

Está cerca del Arapey, á diez leguas mas acá de Santa Rosa.

Un coronel Hipólito Coronado, reune gauchos en el Estado Oriental para organizar un cuerpo que proteja el pasaje de este armamento.

Nuestras fuerzas lo acechan y esperan.

Octubre 29.

—El Gobierno de S. M. B., ha elevado al conocimiento del Gobierno de esta República, un proyecto de ley internacional, confeccionado por el Almirantazgo Inglés.

Versa sobre abordages en alta mar y sobre un sistema de señales telegráficas marítimas.

Respecto del primer punto, trata de servir á la humanidad fijando reglas de conducta para los buques que aborden en el mar á otros.

Evítase por medio de estas reglas que el buque abordado sucumba abandonado del otro.

Para ello se establece que en este caso el buque que menos sufra quede al lado de los náufragos, los proteja, tome y dé el nombre de los buques, preste auxilios y cuanto es humanitario y necesario hacer en tales casos.

Sobre señales, propone la adopcion de un sistema universal de señales marítimas.

El gobierno inglés pide al Argentino que aplique esta ley internacional á los buques ingleses y que, si el Gobierno de la República lo asiente, acepte estas reglas en general.

—Hace un año que una espedicion que fué mandada por el Comandante Lagos batió las tolderías del cacique Pincen tomando prisionera toda la familia de este, incluso el abuelo.

Estos presos están ahora en la Comandancia General de la Frontera Oeste de Buenos Aires, como rehenes por un tratado celebrado entre aquel cacique y el Gobierno.

Entretanto, ha llegado recientemente á esa Comandancia el individuo Juan Masa, con su familia, procedente de la toldería de Pincen.

Declara lo siguiente:

Que ha estado cautivo treinta y seis años entre los salvages. Que aburrido de tal vida resolvió fugar con su familia.

Que fué alcanzado en su fuga y peleó, habiendo escapado con dos lanzazos que están en cura.

Que Pincen apresta caballadas y 400 lanzas para sorprender las fronteras é intentar el rescate de los rehenes citados.

Que la invasion se hará pronto.

En vista de esto, el Gefe de la frontera ha enviado á esta ciudad al Sr. D. Atalivá Roca, con encargo de proponer una nueva expedicion á la toldería de ese indio sanguinario cuyas guaridas son ya muy conocidas por dicho Gefe, Teniente Coronel D. Hilario Lagos.

Este gefe tiene suficientes elementos para dar una batida eficaz en el desierto.

La Guardia Nacional de Junin ofrece cien voluntarios y 700 caballos de propiedad particular de los mismos paisanos.

Parece que el Sr. Presidente autorizará hoy mismo la expedicion y que saldrá esta en la presente semana.

—La cuestion que tiene lugar en la Facultad de Medicina, asume ya un carácter formal.

Ya no se trata de una simple peticion de los alumnos.

Ya no se trata de hacer callar á un profesor que quiere decir la verdad.

Ahora se dictan decretos llenos de amenazas, muy serias para un estudiante.

Hé aquí el que ayer fué fijado en la pizarra de una Sala de la Facultad:

La Facultad de Medicina á los estudiantes:

La Facultad condena la actitud asumida por algunos alumnos de 1er. año de Medicina y declara que se han hecho acreedores á la pena mas grave que señala el reglamento; pero tomando en consideracion la conducta digna y honorable de una parte de los mismos alumnos, que han manifestado por escrito su asentimiento á las disposiciones de la Facultad, protestando así contra los actos de insubordinacion, de sus condiscípulos que dan mérito á esta resolucion, la Facultad resuelve que se abra el aula de Anatomía con la condicion espresada que los alumnos que han firmado la nota é irrespetuosa peticion dirijida á la Facultad, deben manifestar por escrito su sumision al reglamento y al acatamiento al catedrático sustituto en ejercicio, previniéndose que cualquier acto subversivo, aislado ó colectivo, llevado á cabo por dichos alumnos pondrá á la Facultad en el caso de declararlos incluidos en la *pena de la pérdida del año*, y atendiendo á la moralidad que importa la posicion asumida por los alumnos que en la fecha se han dirijido á la Facultad reprobando la conducta de sus compañeros, esta ha resuelto consignar sus nombres en el acta de este dia.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1873.

El Secretario.

Como se vé, los alumnos están divididos:

Sin embargo, la mayoría considerable está comprendida en este decreto que puede juzgar el lector, con los antecedentes que tiene.

Se habla generalmente que algunos alumnos, y estos son los menos, se abstienen de tomar parte en la cuestion, por haber sido seriamente amenazados, lo que á ser cierto, seria criminal.

En vista de esa disposicion, que los alumnos consideran violadora de la conciencia y atentatoria al libre ejercicio del pensamiento, se presentó ayer una Comision al Gobierno Provincial, á fin de protestar solemnemente y pedir al Gobierno una intervencion directa en el asunto.

Los alumnos espusieron: Que no son niños de escuela, arrebatados por arranques impremeditados; que son hombres [illegible]

Hemos oido que uno ó dos de nuestros comprofesores han dado cuenta al Consejo de Higiene, haber observado varios casos de sarampion hemorrágico ó maligno, en una localidad próxima á una de las grandes escavaciones que se practican para las obras de salubrificacion. Se nos dice tambien que ha habido un cambio de notas entre el Consejo, la Municipalidad y la Comision de Aguas Corrientes. Que esta Comision encomendó á los dos médicos que forman parte de ella un reconocimiento, ó estudio de los sucesos, y que á pesar de la opinion de estos señores, la Comision no cree que las escavaciones puedan tener influencia en el carácter grave que han tomado esos casos de sarampion, apoyando esa creencia en que la tierra de donde las escavaciones se hacen no es vejetal, sino mineral y no sabemos que otras consideraciones.

No ha podido menos que llamarnos la atencion, la coincidencia entre las consideraciones que esponíamos en nuestro número anterior sobre las grandes escavaciones y los casos de sarampion que se refieren, que no se observan iguales en otros barrios de la ciudad.

Como hemos de volver sobre esto, es bueno que dejemos bien consignado este hecho. *Existiendo una epidemia de sarampion benigno: y ya en declinacion, se han presentado en una localidad próxima á grandes escavaciones, varios casos de sarampion hemorrágico, grave, cuando no se observan casos semejantes en los demas barrios de la ciudad.*

Revista Comercial—Desde las 8 de la mañana estará en venta en nuestra oficina, la Revista comercial que conduce el paquete inglés *Tiber*.

Orden General—De la de ayer tomamos lo siguiente:

2.º El sábado 1.º de Noviembre pasarán todos los cuerpos de la guarnicion, el Estado que segun el formulario núm. 11 de *Reglamento interno del E. M. G.* deben enviar mensualmente á esta oficina: y el mismo dia enviarán igualmente á este E. M. G. los conocimientos que marcan los formularios números 67 y 68 del mismo *Reglamento*.

Creacion de la Biblioteca Pública—Nuestro estimado amigo D. Juan Antonio Tavolara nos pide la publicacion de lo siguiente:

ESPLICACIONES:—Necesitando espresar bien mi pensamiento sobre la creacion de la *Biblioteca pública*, daré las esplicaciones necesarias con precision y claridad, porque hay muchos que creen que el plan publicado se limita al aumento de los libros existentes en la Biblioteca Nacional hoy á mi cargo.

Si ese fuera mi propósito no habria pensado cosa digna de mencionarse.

Al pedir su cooperacion *á todos los habitantes del país*, es para hacer algo mas que una simple adquisicion de obras científicas ó literarias.

Deseo, y no omitiré esfuerzo alguno para crear una Biblioteca Pública que sea digna de nuestra cultura.

Hé aquí espresadas, por órden numérico, mis aspiraciones y el objetivo de mis trabajos:

1º *Comprar un terreno en un paraje central de esta ciudad.*

2º *Levantar en él un edificio, que ademas de servir de ornamento público, sea adecuado para el objeto.*

3º *Construir estantes, vidrieras y demás enseres necesarios.*

4º *Adquirir buenos libros, despues de concluida la empresa que he iniciado.*

Como se vé, este plan debe ajitarse, porque la grandeza de la obra es digna de la alta y poderosa proteccion del pueblo, el cual reconocerá que por él y para él se hace.

Estando encomendada la recoleccion de suscriciones en los departamentos de la República á los Gefes Políticos y á algunas personas respetables, y siendo necesario promover mas eficazmente la de Montevideo, nombraré una comision central compuesta de personas acreditadas y de influencia, cuyos nombres publicaré oportunamente.

Esta comision será la depositaria de los fondos que se vayan recaudando.

José A. Tavolara.

Montevideo, octubre 29 de 1873.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

El camino Suarez—Los vecinos de ese pintoresco paraje estarán hoy de felicitaciones.

La empresa del ferro-carril Montevideo, cumpliendo con una exactitud inglesa, inaugura hoy, dia que termina el plazo señalado por la Junta, la via que recorriendo el camino Suarez, viene á unirse en dos puntos con la principal.

No habrá mas fiesta que el regocijo de los vecinos de la localidad cuya condicion viene á mejorar tan notablemente el cómodo tranvía.

¡Hurra al progreso!

Plazas de frutos—Sabemos que el Gobierno ha recibido varias propuestas para el establecimiento de plazas de frutos en locales aparentes.

Entre ellas hay una de los señores Navia y Herrera para el establecimiento de una en el Cerrito y la otra de la Sociedad Fortuna en los terrenos de su propiedad en la villa de la Union.

Pintura al fresco—Nos dicen que la Comision de Cementerios deseosa de engalanar la morada de los muertos para la próxima *fiesta*, que así puede llamarse á la ceremonia que se celebra entre nosotros todos los años en conmemoracion de los muertos, ha llevado á cabo entre otras obras la de pintar al fresco todo el interior del Cementerio, empleando en ella una mas que regular cantidad de pesos.

Sería curioso que para evitar la melancólica impresion y los tristes pensamientos que se apoderan del visitante al penetrar en la severa mansion del descanso eterno, la Comision hubiese hecho pintar en los frescos algunos pastores y amorcillos rodeados de guirnaldas.

Estamos frescos con la pintura al fresco del Cementerio.

Y luego se dirá que falta plata para componer las calles.

Teatro Solis—Por indisposicion de la Sra. Vercolini se dió anteanoche *Ernani* en lugar del *Trovador* anunciado.

La ejecucion ha sido excelente; la Marziali, Bolterini, Rossi Ghelli y Maffei obtuvieron grandes aplausos. El trozo que mas entusiasmo despertó ha sido el magnífico final del tercer acto.

Delta.

Los muertos en el «P5»—A continuacion publicamos la lista de los pasajeros que murieron á bordo del vapor argentino *P5* durante su viaje de Gibraltar á Rio Janeiro.

[illegible]

la salida del paquete. No es difícil que antes se haga, si los barraqueros se con[illegible] últimos precios efectuados.

Nada podemos decir de fijo sobre negoci[illegible] dero salvo que se discuten términos para [illegible] contratos para cueros salados y sebos.

IMPORTACION

Vinos—Se ha vendido como la mitad [illegible] mento de vino importado por *Coraguña* [illegible] na y Málaga, marca Pratt á 75 pesos desp[illegible]

Del mismo buque se realizaron unas [illegible] sa de uva (nuevas) á 2 ps. 40 cts. caja des[illegible]

Están ofrecidas en venta 231 pipas, 26 [illegible] cuarterolas vino tinto marca Sandi, intro[illegible] «Belizario», de Barcelona y Málaga, [illegible] Saltarain Ayala y C.ª que piden 75 ps. [illegible]

CAMBIOS

Se han pasado hoy en varias fracciones [illegible] est. sobre Lóndres á 51 1/4 51, por peso c[illegible]

Sobre Amberes se giraron 7,000 francos [illegible] peso corriente.

Sobre Hamburgo 15,000 reichsmark á [illegible] so corriente al contado.

INTERESES MATERIALES

Mañana

Importante remate—Por el aviso que [illegible] en la seccion correspondiente, los acre[illegible] tilleros Ruano y Gomensoro venderán [illegible] pestura la valiosa propiedad del Sr. D. [illegible] dez situada en el paso de la Arena del [illegible]

La venta tendrá lugar mañana 1º de Nov[illegible] 2 de la tarde.

Carruajes para llevar gratis á los licita[illegible] contrarán en la esquina calle del Uruguay [illegible] los que partirán á las 12 en punto—así [illegible] caso ser puntuales para aprovechar de esta [illegible] cia.

AVISOS OFICIALES

Comision de Obras Públicas

En cumplimiento de lo resuelto por [illegible]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

NORMA

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Crispin y la Comadre

[illegible]

REMATES

A. Farnós y C.ª

[illegible]

J. Favaro y Perera

[illegible]

J. G. Provitali

[illegible]

Florencio Madero y C.ª

[illegible]

Miguel do Pino y C.ª

[illegible]

Leon Domecq

[illegible]

Francisco Gibbs

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Piñeyro y C.ª

[illegible]

Eujenio Rey

[illegible]

B. Lopez y Zabaleta

[illegible]

Fernando Gonzalez (hijo)

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Bonito Lusiardo

[illegible]

Nicolás Chapores

[illegible]

Rafael Cabal

[illegible]

Agustin Sorrasco

[illegible]

Eduardo Dávila

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

Joaquin Solé

[illegible]

Carlos Canstatt

[illegible]

Bartolomé Crosa

[illegible]

Antonio Diaz

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

A. Magariños Fortuna

[illegible]

Manuel José Ramos

[illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

PEDRO BONNET

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

BUEN INTERES

[illegible]

José M. Canto

[illegible]

Consulado Gral. de Italia

[illegible]

Empresa del teatro Solis

[illegible]

BARCA AUSTRO-HUNGARA «LUIGI»

[illegible]

Nuevo Teatro y Casino de Paysandú

[illegible]

DEPÓSITO DE LOS PRODUCTOS DE LOS RR. PP. DE LA GRANDE CHARTREUSE

[illegible]

GIROS SOBRE ESPAÑA

[illegible]

Aviso interesante

[illegible]

INDUSTRIA NACIONAL

[illegible]

Hotel Independencia

[illegible]

AL
CORSÉ ORIENTAL
113—TREINTA Y TRES—112

La primera casa que introdujo en este país en 1860, las máquinas de coser

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, uslas, hilo, aceite, etc.

a29 perm

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA Nº 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—



EL ÚNICO LEGITIMO
Schiedam
SCHNAPPS
AROMATICO
ES FABRICADO POR
UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Única agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.

o18-3meses

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan regular contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y Cª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cª; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 161.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras características, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo. — Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rousseau y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu*, que ó rue la rue d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin; Depósito en *Montevideo*, boticas de A. DEMARCHI hermanos y Ca.

ECONOMIA 95 p.%

LA ORIENTAL
CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

Gran rebaja de precios

NUEVA EMPRESA DE LIMPIEZA PÚBLICA PRIVILEGIADA

SIN OLOR Y SIN RUIDO

Solo y único sistema que llena perfectamente los toneles y saca hasta las materias sólidas, ventajas extraordinarias ya á los propietarios, y además gran rebaja de precios. Se desaguan aljibes, manantiales y aguas detenidas.

Agencia principal y administracion, calle de las Piedras 327 esquina Juncal.

Se reciben tambien órdenes, calle Maldonado 183, y en la Aguada plaza Sarandí, en casa de D. Bernardo Aguerre, fábrica de carros.

o21-1mes

ECONOMIA 95 p.%

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Giequel*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).

Depositos en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de P. S. DE ZUHARÁN E HIJOS
CALLE ZAVALA, 137

o16-1mes

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran: Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres* y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª, E. DOMECQ y Cª.

MÁQUINAS DE COSER
DE LA LEGÍTIMA FÁBRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALLE COLON—73

TRICOFERO
Su fama es universal

Sus hechos son conocidos — El efecto es admirable



Dá brillo al cabello y lo organiza, estirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal.

En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el **tocador.**

PRUÉBESE: PRUÉBESE: PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes: A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí, 325 y 327; Botica de Granwell, 25 de Mayo.

in21-perm-12 p pormes

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 119—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—119
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève.

a17-perm-dia p 1|2

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213
Ventas por mayor y menor

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm.

1,200

1,200 pares de calzado se van á quemar á todo precio, por órden y cuenta de una de las principales fábricas de Europa. Esta pichincha á beneficio del público solo se encuentra en la Positiva Sorpresa 18 de Julio 180 y 248. Nos apresuramos avisar al público y á nuestros marchantes porque al precio que tenemos órden de realizarlas, la cantidad es poca.

Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm

Máquinas de vapor
VERTICALES
LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO
DE HERMAN LACHAPELLE
Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p.% por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS
CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA
235—Calle 25 de Agosto—235
HIRASSARD — a21-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.

en-perm.

VINO LEGITIMO DE UVA
GARANTIDO
DO PORTO
de la casa de
Edmond Plantier y C.ª
de
LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental
F. BELMON Y Cª
Depósito calle del Rincon, 93 y 95

s 10-erm.

LA LEGALIDAD
Compañía Oriental
de
SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 30 semestre.—Montevideo, Octubre 15 de 1873.

o.16-15p

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El *Secretario*.

m30 per.

BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243.

j21 perm

Dilijencia para los Pozitos

El 1º de Noviembre empezará la carrera para dicho destino.

SALDRÁ DE MONTEVIDEO	SALDRÁ DE LOS POZITOS
A las 6 de la mañana	A las 7 de la mañana
id. 8 id. id.	id. 9 id. id.
id. 12 id. id.	id. 1 de la tarde
id. 3 de la tarde	id. 5 id. id.
id. 6 id. id.	id. 7 id. id.

Las salidas de Montevideo; esquina de los Andes y 18 de Julio.

Idem. de los Pozitos, Almacen y tienda de D. Julio D'Elía.

o25-1m.

Dr. C. J. T.
KÜGNITZ

Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 118, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

s30-1mes

Parece mentira y es verdad

En la grande ropería y sastrería "Liguria", calle Convencion núm. 183, entre Colonia y 18 de Julio, se pone en venta un gran surtido de ropa hecha y de á hacer á precio muy barato.

Trajes para hombre, de 10 hasta 36 pesos, para lana.

Idem para niño, de 4 hasta 13 pesos.

Pantalon 6 ps, para hombre, de 3½ hasta 6 id., para lana.

Chalecos 1½, de 1½ hasta 4.

Tambien se ha recibido un variado surtido de géneros de novedades para confeccionar á cualquier medida, precios para la estacion.

El motivo de vender tan barato es que el dueño teniendo intencion de ausentarse del país en el año próximo, quiere liquidar toda la ropa hecha y para hacer, ya sea por mayor y menor, y asi cumplir á los ricos y favorecer á los pobres. En confirmacion de esto, el alguno quiere comprar esta muy acreditada sastrería y ropería, verá que pedirá ser muy ventajoso el tomarla, debiendo comprar marchantes que precisan siempre trabajo. El alquiler de casa es barato, y tiene muchas comodidades.

e3 1mes — *Nicolás Pizzardo*

PERFECCION
DE UNA NUEVA MAQUINA DE COSER
DEL SISTEMA DE SINGER

Se advierte á los comerciantes de la ciudad ó bien de la campaña que tengan gusto de tratar con esta nueva máquina del sistema Singer que hoy no se conoce competencia para ella sea por su fuerza como por su buena construccion por ser liviana y suave para coser paño, cuero y por ser fácil de arreglarla por cualquier persona aunque nunca hubiese visto una máquina para hacer los dos pespuntes en bramantes é igualmente en papel.

Este establecimiento tiene mucho gusto para el comerciante que no conozca esta nueva máquina, pruebe solo una para que se desengañen lo que es la máquina SINGER al lado de este nuevo sistema para lo cual pueden contar con seguridad mensualmente partidas de esta nueva máquina en el puerto que el comprador podrá tomarlos en depósito y despachado reduciendo los precios segun los pedidos así como agujas, aceite y toda clase de piezas y útiles que pertenecen al ramo.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
o16-perm.

AL PÚBLICO
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY
SAL DE CADIZ

Consulado G. de Francia
EN MONTEVIDEO

Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Juan B. Carlerey, para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros, á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos.

Montevideo, Octubre 1.º de 1873.

El Canciller del Consulado General,
Firmado—*Renucoli*.

o2-1m

BANCO.
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . . 5 á 6 p.% anual.
Id. id. se cobra . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . 7 » id.
Id. id. id. 6 id. . . . 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 djv., 50 3|4 d p. $, y á 3 djv. 50 d. p. $.

Sobre Alemania, á 90 djv., 4.25 RM p. $, y á 3 djv., 4.16 RM p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 djv., 5.35 fs. p. $, y á 3 djv., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

o21-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 6 p % anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 8 » »
id. id. 6 id. . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1º-perm

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente . . . . 5 á 6 p.% anual

Depósito fijo en oro y moneda corriente.
2 meses . . . . 6 á 7 p.% anual.
3 meses . . . . 7 á 8 p.% »
6 meses . . . . 8 á 9 p.% »

Depósitos á retirar con
7 dias de aviso . . . . 6 á 7 p.% anual
30 » » . . . . 8 á 9 p.% »

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

BANCO
Herrera, Eastman y C.ª

ABONA
En cuenta corriente . . . . 7 p%
COBRA
En cuenta corriente . . . . 18 p%

Montevideo, Octubre 1.º de 1873

e3-1a.to

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1873

ACTIVO		
Caja.—Existencia en efectivo	$	1.596,481 50
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	55,178 27
Varios deudores	»	4,211,346 08
	$	5.851,010.33

PASIVO			
Capital integrado 2,532 acciones de 500 $ cada una	$	1,412,830	
Capital ingresado del fondo de reserva	»	137,761.87	$ 1.549,671.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	67,731.65
Emision en circulacion		»	925,330.60
Varios acreedores		»	3,028,184.21
		$	5.591,010.7

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público

o5-1mes. — *Velasco—Alvarez*

AVISO DEL GAS
Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respectivamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p%. en el precio de la Gasolina, haciéndola una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

a57-perm — *Los Ajentes.*

Compañía Telegráfica PLATINO-BRASILERA

ESTACION CENTRAL DE MONTEVIDEO
Calle Solis, 23

Horas de oficina, de las 8 de la mañana á las 7 de la tarde.

Se avisa al público que desde la fecha queda abierta al servicio, la primera seccion de la línea terrestre comprendida entre

MONTEVIDEO y FLORIDA

con estaciones intermediarias en PIEDRAS, CANELONES, SANTA LUCIA, SAN JOSÉ

Hasta nueva resolucion rejirá la siguiente tarifa jeneral:

Por 10 palabras sin contar nombres y direcciones . . . . $ 0.50
Cada 10 palabras sucesivas . . . . » 0.25

Montevideo, 12 de Setiembre de 1873.

s17-perm

Dr. Muridge y C.ª
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230.
(frente á la Confitería Oriental)

o1º-perm

Almacen al por menor
EN VENTA

Por tener que ausentarse del país, el dueño del lindo y acreditado almacen, «La Perla Oriental», situado en la calle Sarandí, entre Ituzaingó y Treinta y Tres; se vende este almacen perfectamente surtido, con una selecta clientela de consumidores. Las personas que se interesen en este importante negocio, podrán entenderse con el Sr. Villodecruz, en su casa calle Ituzaingó 127, ó con los Sres. Ibarra y Zabaleta, calle 25 de Agosto 61—Octubre 16 de 1873.

o16-15

COÑAC
HENNESSY
DE
estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 63

DESAYUNO DE LOS NIÑOS

Para fortificar á los niños y á los estómagos débiles, para las enfermedades del pecho, del estómago, á personas de clorosis, de anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el Racahout de los Árabes de Delangrenier, calle de Richelieu, 26, en Paris. (Desconfiar de las falsificaciones.) Depósito en todas las principales boticas de las Américas.

WATSON Y C.ª
INTRODUCTORES
SE HAN MUDADO Á LA
Calle de Misiones, n. 196

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmaceutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amara, al **IODURO DE HIERRO** PROTO.
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en *las afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS — en *Montevideo*: **Demarchi; G. Imbert;** en *Buenos-Ayres*: **J. Etchepareborda;** en *Rosario*: **Manuel Puccio;** y para todos los farmacéuticos.

Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwel, 25 de Mayo, núm. 167.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la debilidad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

Núm. 2.

COÑAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Perm.

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE
QUINIO FERRUGINOSO
DEL
Dr JOHANNO
De la Facultad de Paris.

Este nuevo medicamento reune, en una perfecta combinacion desconocida hasta hoy, los dos principios mas poderosos de la materia médica, el **hierro**, elemento principal de la sangre, y el **quinio** (estracto concentrado de quina) el **tónico y febrífugo por excelencia.**

Por este título ha sido adoptado con preferencia á cualquier otra preparacion por lo mas selecto de los médicos franceses en todos los casos en que es necesario *reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.* Es útil principalmente para las *Señoras* y las *jóvenes* delicadas para facilitar y regularizar el trabajo de la menstruacion, así como para curar la **anemia, el color de opilada, los dolores de estómago,** la **pérdida del apetito, empobrecimiento** de la **sangre,** etc.

Transparente y de forma agradable, de un sabor escelente y no ocasionando nunca el estreñimiento, como casi todos los ferruginosos, el **Jarabe toni-regenerador** de **Quinio Ferruginoso** es el *reparador por excelencia,* de los ancianos ó de los enfermos extenuados por el trabajo, *los excesos, las convalecencias difíciles y las consecuencias de las enfermedades escrofulosas ó venéreas.*

Es tambien el medicamento mas enérgico para combatir ó precaver de las influencias miasmáticas y las fiebres peligrosas ó perniciosas.

Depósito en Paris: Fcia VIVIEN, 63, boulª de Strasbourg.

Depósito: Botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217, y botica de Cranwell, 25 de Mayo, núm. 167.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, *Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga,* empleados para combatir la *anemia,* la *clorosis,* las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.*

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hnos y Cª.—V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solá, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 891, barraca de Ponse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Hochetti, calle de la Agraciada núm. 330, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un **25 por ciento menos** que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del HORNERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

n9 perm — *Pedro Etcheberry.*

No mas goteras
No mas reparaciones
No mas incendios
SEGURIDA—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189.

j8 perm-3ra.pdj

RELOJES REMONTOIR
FINISIMOS
DE «LOZADA» DE LONDRES

acompañados de un certificado, existe una cantidad que serán vendidos á los mismos precios de su fábrica. Se hacen encargos para dicha fábrica.

Su Agente en Montevideo, calle de las Piedras, núm. 119.

o. 28-5

2,000
CORONAS
FÚNEBRES
Y ARTICULOS ANALOGOS
PARA CEMENTERIO

Hay en venta por mayor y menor en la tienda calle Buenos Aires, núms. 238 y 240, esquina Cámaras, 148.

Se preparan tambien decoraciones, inscripciones en zinc y en cintas al gusto de los interesados.

En esta casa sin rival se vende lo mas barato de todas, causa el gran CONOCIMIENTO PRACTICO que se tiene desde muchos años en este artículo.

Baratillo sin igual

o14-perm

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de Paris.

Jarabe Durel Con Pez Ferruginoso.

Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del estrangero y se la prescribe en el empobrecimiento de la sangre tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.

El Jarabe Durel es soportado por todos los estómagos mas delicados; es el único ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion.

Deposito en la botica del Boulevard Denain 7, en Paris.

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
133, SANTA TERESA, 133
Se manda á domicilio

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm.

Sirop du Dr FORGET
AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget. Cura catarros los nerviosos coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Carrié, 56, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

SE ALQUILAN

cuatro lindas casas de dos altos y tirada cada una, por junto ó separadas, recientemente construidas, con todas las comodidades, caño maestro, aguas corrientes y gas, en la calle 33, entre 25 de Mayo y Rincon, otra en la calle de las Piedras n.º 283, con 20 piezas
otra id id id n.º 229, con 10 id
otra id id Ituzaingó n.º 37, con 10 id
y otra en la calle del Cerrito n.º 140, la gran casa que ocupó la Direccion de Obras Públicas.

Se alquilarán á precios módicos; darán razon, 25 de Mayo n.º 371.

ro15-1m

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO

Habiéndose hallado al proceder al inventario del finado Juan B. Carlerey, en la fonda de su propiedad calle de los Treinta y Tres, una cantidad de baules y malas sin dueño conocido, llámase á los que se consideren propietarios de dichas malas y baules, de presentarse á este Consulado, para justificar su propiedad, en el término de treinta dias contados desde la fecha.

Justificada que sea la legítima propiedad, serán entregados los baules ó malas, previo pago de los gastos de depósito, previniéndose que pasado el término de treinta dias acordados, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de dichos baules, para pago de los gastos ocasionados, para su salvaguarda y conservacion.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1873.

El Canciller del Consulado,
Firmado—*Renucoli.*

o2-1mes.

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos.

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | Cerrito, 25 — CONSULTAS DE 3 Á 5
GRATIS Á LOS POBRES

Jonas Simonsen y C.ª
LONDRES BRADFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, Montevideo, y Buenos Aires.

o11-1mes

REVISTA COMERCIAL DEL «SIGLO»
del mes de Octubre
PRECIO CORRIENTE POR MAYOR
IMPORTACION

por Tiber

BRASIL Y CUBA

ARTICULOS	ARTIGOS	Por	Afor.	Der.	POR	PRECIOS		Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESPAÑA É ITALIA

ARTICULOS	ARTICOLI	Por	Afor.	Der.	PER	PRECIOS		Observacion
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FRANCIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALEMANIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTADOS-UNIDOS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGLATERRA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

ESPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 4 p. % sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p%.

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 1.º hasta el 30 de Octubre de 1873

DIA	DESTINO	CLASE	BANDERA	NOMBRE DEL BUQUE	ASTAS	CUEROS VAC. SECOS	CUEROS VACS. SALADOS	CUEROS POTRO SECOS	CUEROS POTRO SAOS	CUEROS RECHAZO	CUEROS LANARES, POS.	CUEROS NONATOS PES.	CANILLAS	CARNE TASAJO KILOS	CERDA KILOS	CENIZA Y HUESOS TONS	CUERNOS	GRASA POTRO PIPAS	GRASA POTRO BORDES	GRASA Y SEBO VAC PIPAS	GRASA Y SEBO VAC BOCOYES
1	Lóndres y escalas	Vapor	Inglés	Laypden (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Liverpool	V. Paquete	Inglés	John Elder (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
"	Liverpool	Vapor	Inglés	Rydal Hall (3)	—	535	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
"	Liverpool	Vapor	Inglés	Bela	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	23	—	—	—	—	—	—
"	Liverpool	Vapor	Inglés	Marathi	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—
"	Brasil	Bergantin	Dinamarq.	Ophelia (6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—
"	Valparaiso	Vapor	Inglés	Cordillera (7)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
					21248	62235	5619	1378	3831	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	600

(1) 34 cajones carne conservada y 4 idem mercancias—(2) 1 barril lenguas—(3) 2 cajones plumas—(4) 500 fanegas sal—(5) 76 fardos charqui y 27 cajones mercancias—(6) 1000 bolsas harina—(7) 20 cajones mercancias, 2 idem lenguas y 47 fardos carne—(8) 1 cajon velas de buque—(9) 2 fardos trapos y 12 idem cueros de cordero—(10) 1000 fanegas sal—(11) 340 cajones carne conservada y 37 idem extracto de carne—(12) 7 fardos carne tasajo—(13) 132843 kilógramos carbon y 3500 baldosas—(14) 40 cajones carne conservada, 133 zurrones ipecacuana, 3 bultos mercancias y 1 cajon cueros diversos—(15) 2 cajones plumas y 1 idem mercancias—(16) 6 cajones plumas de avestruz—(17) 3 cajones plumas de avestruz y 20 bultos ipecacuana—(18) 120 mulas en pié y sus provisiones—(19) 30 mulas, 20 fardos pasto, 25 bolsas afrecho, 4 idem maiz y 60 bordalesas vacias—(20) 4000 marlos—(21) 23 mulas en pié y sus provisiones—(22) 11136 kilos, 346400 petroles, 19 fardos rabos, 118 bordalesas [illegible], 2500 kilógramos marlos y 10 fardos trapos—(23) 961 bolsas maiz y 15 cajones [illegible]—(24) 4 cajones mercancias, 10 idem varas, 100 cuarterolas vino, 100 cajones fideos, 35 bultos té, 30 sacos arroz, 25 cajones aceite, 2 idem encurtidos y 520 damajuanas ginebra—(25) 2 cajones plumas—(26) 1001 sacos maiz y 1300 idem harina—(27) 2221 sacos maiz y 1 barrica vino—(28) 3 bolsas arroz, 29 cajones cerveza, 2 bordalesas vino, 3 cajones galletitas, 20 idem coñac y 40 bolsas harina—(29) 3 fardos cueros pelados—(30) 80 quintales carne, 56 fardos charqui, 1 tercio cadena y 2 cajones encomiendas—(31) 219 toneladas carbon de piedra—(32) 130 mulas, 40 carneros, 66 fardos pasto, 109 sacos afrecho, 47 idem maiz, 63 idem cebada y 330 bordalesas vacias—(33) 80 mulas, 130 fardos pasto, 40 bolsas afrecho y 29 idem maiz—(34) 10 cajones licores, 2 fardos cueros—(35) 230 toneladas carbon y 50 cajones kerosene—(36) 1200 sacos maiz, 168 fardos cueros, 2 idem trapos, 4 idem vidrios, 3 idem plumas—(37) con surtido—(38) 69 mulas y sus provisiones.

REVISTA DEL MES DE OCTUBRE

Montevideo, Octubre 30 de 1873.

Como lo dijimos en nuestra última, mientras no llegue la época de la faena de los saladeros y de la esquila, no podremos contar con que nuestro mercado de importacion se levante del abatimiento en que se encuentra desde meses atrás.

En cuanto al mercado de esportacion ha estado este mes mas animado.

Los negocios han sido importantes en cueros vacunos secos, pieles lanares y cerda—sin embargo, con escepcion de la cerda que ha obtenido una pequeña mejora en el precio, todos los demás, no han sufrido variacion notable, apesar de la demanda.

Los compradores por lana de la nueva esquila, se manifiestan muy en calma y se asegura que estos se abstendrán de entrar en el mercado hasta Febrero, en cuya época, suponen que se opere una baja en el artículo.—Se citan, sin embargo dos negocios con precios de 33 á 36 rls. precios á que han estado realizandose algunos pequeños lotes de finas existentes en barraca.

En tasajo se han hecho las siguientes operaciones en el mes:

19,000 quintales carne virgen del saladero de Dolores, al precio de 22½ rls. fts quintal.

De los saladeros de Casa Blanca y San Francisco, las existencias que resulten aparentes para la Habana á 20½ rls. fts.

De los mismos saladeros un cargamento de carne habana para el bergantin español "Francisco", se dice á 22 rls. fts.

De dos saladeros de esta capital, el cargamento de carne brasil para el bergantin español "Joaquito" con destino á Brasil á 22 rls., y de los saladeros de los Sres. Butler y Martori toda la carne que resulte para la Habana en sus pilas de invierno á 21 rls. fts.

De los saladeros de Casa Blanca y San Francisco, se vendió el 2º cargamento para el Brasil, carne buena gordura á garda á 20 rls. fts.

Nos consta que si bien los puertos de Entre-Rios (República Argentina) no están abiertos, se espera conseguir permiso para cargar y es tanta la demanda y falta del artículo, que antes de conseguirse ese permiso sabemos que en Buenos Aires se han efectuado los arreglos siguientes:

Por "Cecilia" á cargar en Gualeguaychú en cuenta y participacion 3,530 qq. carne habanera á 21½ rls. fts la parte comprada y flete 8½ rls. y 10 p. % de capa.

Por "Jarama" á cargar en Villa Colon en cuenta y participacion 10,000 qq habanera, la parte comprada á 22 rls. fcs. y flete 8½ rls. y 10 p% de capa.

Por "Tarifa" á cargar en Concordia 8,500 qq. habanera y buena, la 1.ª á 22 rls. y la 2.ª á 21 rls. fts con flete de 8 rls. y 10 p% capa.

Se dice haberse comprado todas las existencias de uno de los saladeros de Gualeguaychú que serán aproximadamente 13,000 qq. á precio reservado.

Quedamos sin existencia y siendo muy solicitado el artículo es indudable que los precios han de mejorar notablemente.

En la Bolsa de Comercio las transacciones han sido animadísimas en Deuda Interna 2ª Série, como se verá por el siguiente resúmen tomado de las operaciones anotadas diariamente en las pizarras de aquel establecimiento.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

221,000 $ al contado desde 61% hasta 63½
7.138,000 $ á plazos, desde 62¼ hasta 68 p%.

DEUDA RESCATE DE TIERRAS

11,000 $ al contado á 90% y 91½ p%.
20,000 $ á plazo á 91% p%.

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO

31,000 $ al contado desde 94 p% hasta 96%.
30,000 $ á plazos á 95 y 97½ p%.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SÉRIE

3,000 $ al contado al 94 p%.
7,750 $ á plazo al 95½.

DEUDA FRANCO-INGLESA

4,000 $ al contado al 64% p%.

CONSOLIDADOS DE 1873

37,400 $ á plazos á 82½ y 83 p%.

BONOS

27,000 $ al contado á 330 rls. el ciento de pesos antiguos ó sean 80 $ m/c.

TITULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO 2ª SERIE

4,000 $ al contado al 92 p%.

FOMENTO MONTEVIDEANO

23 acciones á 46% y 47% p%.

PROGRESO ORIENTAL

[illegible] acciones al contado desde 42 á 41 p%.
30 idem á plazos desde 40¼ hasta 42%.

Señalamos las amortizaciones de Deudas Públicas que hicimos en nuestra anterior revista.

De la Deuda Franco Inglesa (de 5 p%) desde 61 á 67 . . . . . $ 72,200 00

Del Empréstito Extraordinario (de 12 p%) desde 95 á 97 . . . . . 158,500 00

Del Empréstito de Pacificacion 2.ª (de 12 p%) desde 93'65 á 94'50 . . . . . 50,750 00

De los consolidados de 1873 (de 9 p%) desde 81 á 82'50 . . . . . 6,592 43

Total de Deuda amortizada . . . $ 307,042 43

[illegible] por el fuego la cantidad de pesos [illegible] billetes emitidos por la Junta de C. Pública que se habian convertido en las cuatro semanas desde el 15 de Setiembre al 11 del corriente.

[illegible] ya anunciado el servicio de intereses de las deudas [illegible], que son, el Empréstito [illegible] y los de Pacificacion 1.ª y 2.ª

[illegible] de duda que el Empréstito Extraordinario 1.ª Série autorizado por Ley de [illegible] de Junio, no se emitirá, habiéndose obtenido una [illegible] favorable al Estado, á cuyo favor, [illegible] los recursos necesarios, sin lanzar al mercado [illegible] cuyo rescate está ya prevenido por la [illegible] del corriente Octubre que autoriza la conversion de un gran Empréstito Europeo.

[illegible] que en los trabajos tendentes al fin logrado empleó el Ministro de Hacienda el tiempo [illegible] de algunos órganos de la prensa [illegible] haber malgastado en ociosidad.

[illegible] esperar que la marcha hácia hoy precaria [illegible] administracion pública tendrá en adelante solidez.

[illegible] por este paquete se han hecho á los siguientes:

[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

de Cataluña y Pino, que ascienden á 4,800 pipas. Es natural esperar que entrando al mercado esa fuerte partida influya en el precio actual.

Vino seco—Se coloca en detalle con dificultad [illegible].

Yerba Paranaguá—Sigue en la misma situacion.

REVUE COMMERCIALE

POUR LA FRANCE

Les affaires d'importation ont été pendant ce mois très paralysées, [illegible] la campagne [illegible] le marché, la crise [illegible] dans [illegible].

Il y a tout lieu d'espérer qu'aussitôt que les [illegible] arriveront et que les travaux des saladeros commenceront, la situation s'améliorera sensiblement.

Les ventes ont été très limitées. Les vins en barriques n'ont trouvé preneurs que par de très petits lots dans les prix de 24.00 et 25.00 en dépôt.

Le stock existant est de 12 à 13 mille barriques, dont une partie est de qualité inférieure.

Quoique l'importation n'ait pas été très forte, elle a excédé cependant les besoins de la consommation qui pourra augmenter un peu au commencement de la prochaine campagne des saladeros, mais sur la quelle il est prudent de ne pas trop compter.

Tous les articles de Bordeaux et d'autres provenances sont dans le plus grand calme et à bas prix. Nous nous référons aux avis d'autre part pour le détail des ventes.

VENTAS DE IMPORTACION

ARROZ BATAVIA—Por varios buques 500 sacos [illegible] 0.00 @ depto., 425 id. 4.02½ á 4.05 @ depdo. 200 sacos 4.05 @ depdo.

ARROZ GLACE—100 bolsas 4.70 @ depdo., 200 id. reservado.

ACEITE—Por «Jaimito» de Barcelona 25 caja. marca Torrell 4.00 @ depdo.

Por «[illegible]» de Barcelona 250 caja marca Porta 3.90 @ depdo.

Por varios buques 1000 caja. marca Tis 4.00 @ depdo., 500 id. id. [illegible] 4.03 id. id., 50 id. [illegible] 4.0[illegible] id. id., 50 id. de Rioja 4.50 id. id., 60 id. id. 4.10 id. id., 40 id. id. clase inferior 4.95 id. id.

ACEITE REFINADO—Por varios buques 30 cajones Plagniol 4.40 docena depdo.

[illegible]

Existencia—Por "Anna" 1300 bultos. Por "Rio Janeiro", 1800. Por "C. Gertrudis" 800. Por "Encarnacion", 800. Por "Teresita" 800. Por "Zelia" 1500 bols. Por "Amabile Rosa" 1300, depósito 6000 bultos.

VENTAS Y EXISTENCIAS DE FRUTOS DEL PAIS

CERDA.

(1 qq. en barraca.)

[illegible] mezcla superior, sin gastos para el comprador á $ 24.

[illegible] buena mezcla sin gastos id á $ 23.25.

[illegible] colas de vaca lavadas y enfardadas á $ 20.

[illegible] buena mezcla, sin gastos para el comprador $ 23.75.

[illegible] id id id á $ 23.50.

[illegible] mezcla superior de campo á $ 24.

[illegible] buena mezcla de campo y rios á 21.50.

[illegible] id id de los rios á 21.00.

[illegible] mezcla de los campos y de los rios á 21.00.

[illegible] buena mezcla de campo á 23.00.

[illegible] mezcla superior de campo á 23 en barraca.

[illegible] buena mezcla de id 23.50 á id.

131 fardos ó sean 1310 qq. vendidos.

[illegible] embarcados por propia cuenta.

Existencia 1020 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS.

(Las 40 ó derechos pagos.)

[illegible]

2030 docs. vendidas.

333 fardos embarcados por propia cuenta.

Existencia [illegible]

[illegible]

80 fardos 2.40 doc. depdo.

Sin existencia.

[illegible]

SEBOS

(1 @ en barrera). 21 cascos de carnero para consumo 4.70, 45 pipas vacuno buena clase 4.80. 300 bordalesas de fábrica 4.90 despdo.—261 cascos vendidos.
Sin existencia.

CAMBIOS

Sobre Lóndres.

Dia 1	20,000 £	....	51¼ y 51⅛
" 6	3,000 "	....	51⅛
" 7	1,000 "	....	51⅛
" 8	12,000 "	....	51⅛
" 9	3,000 "	....	51⅛
" 12	7,000 "	....	51⅛
" 11	3,500 "	....	51¼ y 51⅛
" 11	6,000 "	....	51⅛
" 13	10,000 "	....	51⅛
" 14	45,000 "	....	51¼ y 51⅛
" 21	14,000 "	....	51⅛
" "	2,000 "	....	51⅛
" 29	2,000 "	....	51⅛
" 30	15,000 "	....	51⅛

Sobre Amberes

Dia 23	200,000 fr.	....	5.41
" 27	100,000 "	....	5.41
" 30	7,000 "	....	5.39

Sobre Francia

Dia 7	150,000 fr.	....	5.43 5.42 y 5.32
" 8	100,000 "	....	5.46
" 10	50,000 "	....	5.46
" 11	100,000 "	....	5.41
" 22	420,000 "	....	5.42
" 23	400,000 "	....	5.45 5.46

Sobre Rio Janeiro

Dia 21	20 contos	....	1$500 la £

Sobre Bremen y Hamburgo

Dia 7	30,000 Reismark	....	4.25
" 22	53,000 "	....	4.27
" 23	30,000 "	....	4.29
" "	36,000 "	....	4.28
" "	15,000 "	Reismarks...	4.30

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 1° HASTA EL 30 DE OCTUBRE

Dia 1.—Bahía, el 3 de Setiembre, polacra española *Eduviges*, lastre á la órden.
" Tuyú, el 24 del ppdo., barca española *Carolina*, tasajo y cueros vacunos secos, M. Paiva y Ca.
" Middlesboro, el 16 de Julio, barca italiana *Ethel Anne*, rieles, á la órden, (sigue para Paysandú).
" Buenos Aires, el 30 del ppdo., vapor inglés *Ebro*, pasageros y frutos, H. y Clarke.
" Barcelona, bergantin goleta español *Juanita*, vino, S. Ayala y ca.
" Middlesboro, el 14 de Julio, barca inglesa *Constantine*, rieles y útiles para ferro carril, C. F. Prebble.
" Buenos Aires, el 29 del ppdo., lugre portugués *Diogenes*, lastre, Duprat y ca.
" Bremen, el 1º de Agosto, barca alemana *Aeolus*, surtido, Clausen Rathje y ca.

Dia 2.—Middlesboro, el 21 de Julio, barca inglesa *Grassmere*, rieles, útiles de ferro carril y carbon, C. F. Prebble.
" Leith, el 25 de Julio, barca inglesa *Southern Cross*, 503 toneladas carbon, Empresa del Gas.
" Buenos Aires, el 1º del corriente, vapor aleman *Argentina*, frutos, J. R. Schwartz.
" Rotterdam, el 10 de Julio, bergantin holandés *Rio de la Plata*, surtido, Le-Bas Nuttall y ca.
" Génova, el 2 de Julio, bergantin italiano *Pensiero Italiano*, surtido, F. y C. Costa.
" Barcelona, el 23 de Julio, bergantin español *Atanlfo*, vino, aceite, chocolate, cera, etc., J. Cibils é hijos.
" Porto Alegre, el 4 del ppdo., bergantin portugués *Sophia*, yerba, tabaco, cedro, fariña, mostaza y lino, M. Paiva y ca.

Dia 3.—Cardiff, el 22 de Agosto, barca italiana *Erede* 533 toneladas carbon, Yarrow Hett y ca.
" Paranaguá, el 20 del ppdo. bergantin español *Amable Rosa*, yerba, Sitterain Ayala y ca.
" Paranaguá, el 20 del ppdo., bergantin portugués *Encantador*, yerba, A. Berro y ca.
" Sta. Catalina, el 27 del ppdo., polacra española *Anita*, caña y maderas, F. Vera.
" Marsella, bergantin italiano *Iliade*, tejas, baldosas, etc., á la órden (sigue para Buenos Aires).
" Havre, el 1.º de Agosto, barca francesa *La France*, general, Luis Deposals.
" Bahía, el 6 del ppdo. bergantin goleta brasilero *Elvira*, azúcar y piasaba, A. Berro y ca.
" Barcelona, bergantin español *Emiliano dor*, vino, á la órden.
" Barcelona, bergantin goleta español *Tomás*, vino, etc., Carles y Ramos.
" Setubal, el 8 de Agosto, barca americana *Persia*, sal, Moller y ca.
" New Castle, el 12 de Julio, barca inglesa *Iberica*, 261 toneladas carbon, Empresa del gas.
" Habana, el 19 de Julio, bergantin español *Nievidas*, azúcar, cigarros, etc., J. Cibils é hijos.
" Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés *Málaga*, frutos, C. R. Horne.

Dia 4.—Porto Alegre, el 29 del ppdo. goleta holandesa *Perse*, fariña, tabaco, yerba, etc., B. Lombardini.
" Santa Catalina, el 25 del ppdo. bergantin goleta nacional *Tres Marías*, fariña, miel, leña, etc. J. Cibils é hijos.
" Burdeos, el 26 de Julio, bergantin holandés *Astrea*, general, Farinl y Gonzalez.
" Valparaiso, el 30 de Agosto, bergantin holandés *Fracyon*, trigo, porotos, orejones, harina, etc., A. Maderna y ca.
" Barcelona, el 30 de Julio, barca española *San Narciso*, vinos, conservas y frutas, J. Cibils é hijos.

Dia 5.—Montreal, el 12 de Julio, barca noruega *Poseidon*, 333,378 piés pino, á la órden.
" Paranaguá, el 10 de Julio, sumaca española *Teresina*, yerba, azúcar, leña y varas, F. Piñeyrúa.
" Génova y escalas, vapor italiano *Europa*, pasageros y general, C. y Picasso.
" Lóndres y escalas, vapor inglés *Ariadne*, pasageros y general, Woodgate hnos.
" Amberes y escalas, vapor francés *Ville de Bahía*, pasageros y general, M. Llamas y ca.
" Cardiff, el 21 de Julio, barca italiana *Alba*, carbon, aceite y azufre en polvo, R. Wilson.
" Hamburgo, bergantin goleta aleman *Rosenthal*, espíritus, Lammers y ca.
" Port Said (Egipto), de arribada barca austriaca *Luigi*, fierro viejo, S. y Schiaffino.
" Annapolis, el 4 de Agosto, bergantin goleta inglés *Del Grallie*, 330,000 piés pino, S. W. Moore y ca.
" Baltimore, bergantin goleta americano *Bradley*, general, á la órden, (sigue para Paysandú).

Dia 6.—Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor argentino *Pampa*, pasageros y frutos, Marziel Guecco y ca.
" Cardiff, el 26 de Julio, fragata americana *Hattie E. Tapley*, carbon, Conceiçao y ca.
" Swansea, bergantin griego *Apostolo Paolos*, carbon, C. R. Horne.
" New-York, el 31 de Julio, bergantin goleta americano *Stephen Bishop*, general, J. Shaw.
" Oporto, el 25 de Julio, barca portuguesa *Admiravel*, sal y surtido, Conceiçao y ca.
" Paranaguá, el 16 del ppdo., bergantin goleta portugués *Zaida*, yerba, M. Paiva y ca.
" Southampton y escalas, vapor inglés *Boyne*, pasageros y general, H. y Clarke.
" Callao y escalas, vapor inglés *Corcovado*, pasageros, Yarrow Hett y ca.
" Amberes, el 28 de Julio, bergantin noruego *Caroline Catherine*, general, á la órden.
" Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor francés *Moreno*, frutos, M. Llamas y ca.

Dia 7.—Barcelona, el 8 de Agosto, bergantin goleta español *Dos de Mayo*, vino, aceite, jabon, aceitunas, etc. á la órden.
" St. John, barca inglesa *Alpina*, maderas, C. R. Horne.
" Boston, barca americana *De Lalen*, maderas, á la órden.
" Pernambuco, el 24 de Agosto, bergantin goleta español, *Arturito*, caña, azúcar y coma, A. Berro y ca.
" St. Mary, el 8 de Julio, barca inglesa *New Republic*, 304,974 piés pino, C. R. Horne.
" Porto Alegre, el 24 de Setiembre, bergantin goleta brasilero *Pepita*, fariña, yerba, tabaco, cedro y tocino, B. Lombardini.
" Montreal, el 17 de Julio, bergantin inglés *Orana*, maderas, Bell y Towers, (sigue para Buenos Aires.)
" Fernandina, bergantin goleta inglés *Ella*, maderas, Le-Bas Nuttall y ca. (sigue para Buenos Aires.)

Dia 8.—Buenos Aires, el 4 del corriente, fragata austriaca *Marcello IV*, frutos á la órden.
" Malvinas, el 24 del ppdo. barca italiana *Terra*, lastre, á S. y Schiaffino.
" Rio Janeiro, el 28 del ppdo. bergantin español *Francisco*, lastre, á Zamarán é hijos.
" Rio Janeiro, el 28 del ppdo. polacra española *San José (a) Vanna*, lastre, á la órden.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Aconcagua*, pasageros y mercancías, Yarrow Hett y ca.
" Montreal, el 17 del ppdo. bergantin goleta aleman *Musca*, maderas, A. Cibils y ca., (sigue para el Rosario de Santa Fé.)

Dia 9.—Brunswick, el 12 de Julio, barca inglesa *Eliza Oulton*, 311,718 piés pino, A. Maderna y ca.
" Buenos Aires, el 1.º del corriente, lugre inglés *Lydia*, lastre, á la órden.
" New-York, el 18 de Mayo barca americana *Fannie*, surtido, Z. Fair y ca.
" Cádiz, el 10 de Julio, barca italiana *Noel de Salerno*, 393 lastres sal, á la órden.
" St. John, el 24 de Julio, bergantin goleta inglés *Amanda*, 199,926 piés pino, Z. Fair y ca.

Dia 10.—Buenos Aires, el 8 del corriente, barca inglesa *Kate Agnes*, lastre, á la órden.
" Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés *Olbers*, frutos, C. R. Horne.
" Buenos Aires, el 7 del corriente, barca francesa *Calcuta*, lastre, J. Delassope.
" Liverpool, el 10 de Setiembre, vapor inglés *Ruben*, pasageros y general, C. R. Horne.
" Cardiff, el 7 de Agosto, barca sueca *Angeel*, 510 toneladas carbon, á la órden.
" Calais, el 15 de Julio, barca inglesa *Bessie Simpson*, 454,251 piés pino, Conceiçao y ca.
" Savannah, el 2 de Agosto, barca inglesa *Contest*, 318,000 piés pino, J. Scarnichia.
" Aracajú (Brasil), el 10 de Setiembre, patachot portugués *Carolina*, azúcar y caña, M. Paiva y ca.
" Cardiff, el 2 de Agosto, barca alemana *Titan*, 513 toneladas carbon, J. R. Schwartz.
" Barcelona, bergantin español *Fortuna*, vino, Sitterain Ayala y ca.

Dia 11.—Coruña, el 4 de Setiembre, barca española *Diego María de Bolivar*, pasageros y chocolate, sardinas, conservas, etc., Pineyro é hijo.
" Cardiff, el 3 de Agosto, fragata americana *S. F. Hersey*, carbon, Conceiçao y ca.
" Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor francés *Gironde*, frutos, O. de M. Denos.
" Quebec, el 4 de Agosto fragata inglesa *Andrew Lovitt*, 644,903 piés pino, J. Scarnichia.
" Pascagoula, el 4 de Agosto, lugre americano *Charles C. Learry*, 239,453 piés pino, á Brandes Wallig y Ca.
" Marsella y escalas, vapor francés *France*, pasageros y general, M. Llamas y ca.
" Burdeos, el 10 de Agosto barca francesa *Magellan*, vino y surtido, A. Cibils.
" Islas de Macabí (Perú), de arribada lugre italiano *Andrea Arcanie*, guano, á la órden.
" Cardiff, bergantin inglés *Prince of Wales*, rieles y durmientes, á la órden (sigue para Paysandú.)

Dia 12.—New-York, el 1º de Agosto, barca inglesa *Jennie*, surtido, Le-Bas Nuttall y ca.
" Hamburgo y escalas, vapor aleman *Bahia*, pasageros y general, J. R. Schwartz.
" Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, pasageros, yerba, café, tabaco, etc., C. R. Horne.
" Aracajú, el 23 del ppdo., bergantin goleta español *Misterio*, sal, cocos y caña, J. Cibils é hijos.
" Cádiz, el 30 de Agosto, bergantin italiano *Battista*, 314 lastres sal, A. Quirolo y ca., (sigue para Fray-Bentos.)
" Habana, el 3 de Agosto barca española *Tertia*, azúcar, cigarros, etc., A. Berro y ca.
" Barcelona, el 15 de Agosto, polacra española *Dolores*, vino y aceite, Sitterain Ayala y ca.
" Cádiz, el 19 de Agosto barca noruega *Iacalem*, 201 lastres sal, C. Ackerley.
" Hamburgo, el 6 de Agosto barca alemana *Wega*, espíritus y surtido. Moller y ca.
" Marsella, el 23 de Julio, bergantin italiano *Rio Grande*, tejas, baldosas y ladrillos, L. Risch y ca.
" Cádiz, el 26 de Agosto, barca italiana *Quinta*, pasageros y sal, S. y Schiaffino, (sigue para la Ensenada.)
" Marsella, el 27 de Julio, bergantin italiano *Marsellita*, tejas, baldosas, etc., C. Garet.
" Montreal, el 7 de Agosto, barca noruega *Caroner*, maderas, Bell Towers y ca.
" Cádiz, barca italiana *Giuseppe Mazzone* 411⅛ lastres sal, A. Maderna y ca.
" Cardiff, el 7 de Agosto, barca sueca *María Margaretha*, carbon, Conceiçao y ca.

Dia 13.—Callao y escalas, vapor inglés *Tropic*, general, J. R. Schwartz.

Dia 14.—Fray-Bentos, el 20 del ppdo., bergantin goleta aleman *Metz*, frutos del país, á la órden.
" St. Mary, barca inglesa *Mary Killam*, maderas, Gowland Koch y ca.
" Paysandú, el 20 del ppdo., bergantin brasilero *Imperial Marinheiro*, carne, Conceiçao y ca.
" Buenos Aires, el 11 del corriente fragata americana *Myttie Bell*, lastre, á la órden.

Dia 15.—Buenos Aires, el 12 del corriente, barca francesa *Valparaiso*, 250 cajones vermouth, Apesteguí hermanos.
" Buenos Aires, el 10 del corriente, barca italiana *Gofredo Mameli*, lastre, á la órden.
" Buenos Aires, el 14 del corriente bergantin goleta nacional *Pepa Larrañide*, grasa y aceite, J. Cibils é hijos.
" Rosario de Santa Fé, lugre americano *Samos*, frutos, á la órden.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Galicia*, pasageros y mercancías, Yarrow Hett y ca.

Dia 15.—Rio Janeiro, el 16 del corriente, barca brasilera *Marinho 8º*, azúcar y caña, A. Berro y ca.
" Matanzas, el 1º de Agosto, barca española *Rafael Pomar*, caña y azúcar, S. Ayala y ca.
" Burdeos, el 25 de Agosto, barca francesa *Prefet Paul Frant*, vino y surtido, Leslie Burnett y ca.
" Barcelona, el 2 de Agosto, barca española *Casario*, surtido, A. Cibils y ca.
" Brunswick, barca inglesa *Nashwood*, maderas, á la órden, (sigue para Paysandú).

Dia 16.—Liverpool y San Vicente, vapor inglés *Olga*, pasageros y general, Shaw hnos.
" Buenos Aires, el 14 del corriente, barca inglesa *Loraine*, lastre, Jebsson y ca.
" Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor inglés *Boyne*, pasageros, H. y Clarke.
" Callao y escalas, vapor inglés *Cuzco*, pasageros, trigo, sombreros y cueros, Yarrow Hett y ca.
" Three Rivers, el 23 de Julio, barca noruega *Odd*, 255,614 piés pino, F. hijo y Gonzalez.
" Sisto, polacra española *Isabelita*, 4305 quintales tasajo, J. Cibils é hijos.

Dia 17.—Barcelona, el 18 de Agosto, polacra española *Dolores*, vino, á la órden.
" Hamburgo y Havre, vapor aleman *Kernet*, pasageros y general, J. R. Schwartz.

Dia 18.—Cádiz, el 24 de Agosto, barca italiana *Marini Marcun*, 312 lastres sal, S. y Schiaffino.
" St. Mary, el 9 de Julio, barca alemana *Anne y Berthe*, 237,323 piés pino, Le-Bas Nuttall y ca.
" Hong-Kong, barca dinamarquesa *Johanna Vogle*, general, C. R. Horne.

Dia 20.—Rio Janeiro, el 7 del corriente, polacra española *Florencia*, lastre, P. Piñeyrúa.
" Cárdenas, el 27 de Julio, polacra española *Andes*, azúcar y caña, Tremoleras hnos.
" Leith, el 6 de Agosto, barca inglesa *Frederick Basill*, carbon, empresa del gas.
" Cádiz, el 28 de Agosto, barca italiana *Fiocola*, 314 lastres sal, A. Piaggio y ca.
" Paysandú, el 18 del pasado, sumaca española *Cármen*, carne, S. Ayala y ca.
" Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor italiano *Europa*, pasajeros y frutos, C. y Picasso.
" Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor francés *Ville de Bahía*, frutos, M. Llamas y ca.
" Paranaguá, bergantin goleta brasilero *Virginia*, yerba, á la órden (sigue para Buenos Aires.)
" Cádiz, el 20 de Agosto, barca italiana *Amabile Catterina*, 323⅓ lastres sal, A. Piaggio y ca.
" Cádiz, el 21 de Agosto, bergantin italiano *Zis*, 259 lastres sal, á la órden.
" Génova y escalas, vapor argentino *Po*, pasajeros y general, Marziel Guecco y ca.
" Cádiz, el 16 de Agosto, bergantin italiano *San Giovanni Battista*, 109 lastres sal, A. Piaggio y ca.
" Burdeos, el 25 de Agosto, barca francesa *Port de France*, vino y surtido, Marinl y ca.
" Hamburgo, el 15 de Agosto, bergantin goleta aleman *Elisa*, surtido, Muller y ca.
" Montreal, el 19 de Agosto, barca inglesa *Midas*, 253,846 piés pino, Le-Bas Nuttall y ca.
" Brunswick, barca inglesa *Viking*, maderas, á la órden.
" Brunswick, barca americana *Sarah A. Staples*, maderas, Z. Fair y ca. (sigue para Buenos Aires.)
" Cardiff, el 18 de Agosto, barca italiana *Santa Margherita Ligure*, 613 toneladas carbon, C. Dauber.
" Liverpool, bergantin inglés *Philis*, carbon, á la órden, (sigue para Paysandú.)
" St. John, el 27 de Agosto, barca inglesa *James Kuie*, 436,603 piés pino, J. Scarnichia.
" Havre, barca francesa *Havre*, general, á la órden (sigue para Buenos Aires.)

Dia 21.—Buenos Aires, el 17 del corriente, barca americana *Courser*, lastre, H. y Clarke.
" Cardiff, el 23 de Agosto, barca italiana *Angelina*, 917 toneladas carbon, A. Piaggio y ca.
" Newcastle, el 25 de Julio, bergantin holandés *Concordia*, carbon, Bell Towers y ca.
" New York, bergantin goleta inglés *Amelia*, maderas, á la órden.
" Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés *La France*, pasajeros y frutos, M. Llamas y ca.

Dia 22.—Barcelona, el 13 de Agosto, sumaca española *Nueva Carlota*, vino, caña, aceite, calzado, etc., P. Piñeyrúa.
" Fray Bentos, el 14 del corriente, bergantin goleta español *Jorge Gabriel*, carne, P. Piñeyrúa.
" Buenos Aires, el 17 del corriente, bergantin español *Amable Teresa*, lastre, M. Paiva y ca.
" Buenos Aires, el 19 del corriente, barca alemana *Matilde*, lastre, á la órden.
" Burdeos y escalas, vapor francés *Mendoza*, pasajeros y general, O. de M. Denos.
" Montreal, barca inglesa *M. E. Corning*, maderas, Bell Towers y ca.
" Cardiff, el 6 de Agosto, barca italiana *Antonio*, 891 toneladas carbon, á la órden.
" Cádiz, el 22 de Agosto, barca italiana *Nuevo Manila*, 391 lastres sal, á la órden.
" Callao y Valparaiso, vapor aleman *Sakkarah*, general, J. R. Schwartz.
" Callao y escalas, vapor inglés *Araucania*, pasajeros y mercancías, Yarrow Hett y ca.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Puno*, pasajeros y general, Yarrow Hett y ca.
" Buenos Aires el 19 del corriente bergantin goleta aleman *Thetis*, lastre, J. Henségren.
" Buenos Aires el 21 del corriente, vapor inglés *Arizona*, frutos, Woodgate hermanos.
" Rio Janeiro, el 13 del corriente, bergantin español *Pablo*, lastre, M. Paiva y Ca.
" Hong-Kong, barca alemana *Tek Lee*, general, C. R. Horne.

Dia 23.—Southampton y escalas, vapor inglés *Tiber*, pasageros y general, H. y Clarke.
" Savannah, el 1.º de Agosto, barca inglesa *Fairy Bell*, 401,409 piés pino, M. Carrera y Ca.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Kepler*, pasajeros y general, C. R. Horne.
" Paysandú, el 19 del corriente, barca inglesa *Heward*, lastre, W. D. Evans.

Dia 24.—Montreal, barca noruega *Libra*, madera, á la órden.
" Cádiz, el 29 de Agosto, bergantin italiano *Immacolata*, 270¼ lastres sal, A. Piaggio y ca.

Dia 25.—Dolores, el 23 del corriente, polacra española *Viajera*, carne, á la órden.
" Fray-Bentos, el 19 del corriente, bergantin goleta brasilero *Pina*, carne, Conceiçao y ca.
" Paysandú, el 13 del corriente, lugre alemán *Juno*, lastre, á la órden.
" Fray-Bentos, lugre inglés *Fashwood*, frutos, á la órden.
" Rosario de Santa Fé, barca inglesa *Knight Templar*, lastre, á la órden.
" Buenos Aires, barca inglesa *James Kitchen*, lastre, á la órden.
" Marsella, barca francesa *María Louise*, tejas, baldosas, etc., L. Risch y ca.
" Glasgow y escalas, vapor inglés *Atlantic*, pasageros y general, J. Scarnichia.
" Lóndres y escalas, vapor inglés *Rhone*, general, Woodgate hnos.
" Buenos Aires, el 22 del corriente, barca inglesa *Union*, frutos, Johnson y ca.
" Buenos Aires, el 22 del corriente, barca inglesa *Saga*, lastre, W. D. Evans.

Dia 25.—Buenos Aires, el 21 del corriente, b... leta español *María Elisa*, carne, á la...

Dia 26.—Paysandú, el 24 del corriente, barca ... *Pufel*, frutos, á la órden.
" Magdalena el 22 del corriente, lugre ... *Tjalauerme*, frutos, á la órden.
" Callao y escalas, vapor inglés *Iberia*, ... geros y general, Yarrow Hett y ca.
" Cardiff, el 3 de Setiembre, barca sueca ... 847 tons. carbon, Conceiçao y ca.
" Cardiff, el 6 de Setiembre, barca inglesa ... rieles, durmientes y cuñas, H. y Clarke.
" Havre, barca francesa *Duc de Malakoff*, ... ral, C. Fourcire.

Dia 27.—Paysandú, el 10 del corriente, bergantin ... ta inglés *C. S. E.*, lastre, W. D. Evans.
" San Nicolás, el 5 del corriente, barca ... sueca *Schalberg*, frutos, á la órden.
" Paysandú, el 24 del corriente, bergantin ... *Winifred*, frutos, W. D. Evans.
" Buenos Aires, barca inglesa *John E...*, lastre, J. Scarnichia.
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Serapis*, ... geros y general, Yarrow Hett y ca.
" Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *C...*, pasajeros, tabaco, yerba, aguardiente, ... celgio y ca.
" New York, el 13 de Agosto, barca sueca ... tina, 314,614 piés pino, A. Maderna y ca.
" Nápoles y escalas, vapor francés *Bourg...*, pasajeros y general, M. Llamas y ca.
" Havre y escalas, vapor francés *Dorado*, ... sageros y general, M. Llamas y ca.
" Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero ... pasajeros, C. R. Horne.
" Lóndres y escalas, vapor inglés *Newton*, ... C. R. Horne.

Dia 28.—Málaga, el 27 de Agosto, polacra goleta ... *la Carolina*, vino y pasas, P. Piñeyrúa.
" Matanzas, el 21 de Agosto, bergantin ... *Matanzas*, surtido, S. Ayala y ca.
" Cádiz, el 1 de Setiembre, barca italiana ... aires, pasajeros y surtido, á la órden.
" Glasgow, el 1º de Setiembre, barca ... *Melez*, carbon, durmientes y cuñas ... Clarke.
" Troon, el 23 de Agosto, barca inglesa ... 633 toneladas carbon, Z. Fair y ca.
" Valparaiso, vapor inglés *Santiago*, ... Woodgate hnos.
" Cardiff, el 4 de Setiembre, barca inglesa ... *reth Pugh*, rieles y durmientes, H. y C...
" Liverpool y escalas, vapor inglés *Lalande*, ... sajeros y general, C. R. Horne.
" Pernambuco, bergantin español *Calzada*, ... cas, Y. Guillot (sigue para Buenos Aires.)

Dia 29.—Málaga, el 3 de Setiembre, berg. goleta ... *Belisario*, vino, pasas y aceite, S. Ayala ...
" Montreal, barca inglesa *Conny Sest*, ... Le-Bas Nuttall y ca.
" Montreal, barca inglesa *Olbera*, madera, ... maluna y ca.
" Cardiff, barca americana *Nereid*, carbon, Yarrow Hett y ca.
" Rio Janeiro, bergantin nacional *Park*, ... M. Paiva y ca.
" Paranaguá, bergantin goleta portugués ... yerba, á la órden.

Dia 30.—Rio Janeiro, el 21 del corriente, bergantin ... pañol *Nueva Victoria*, lastre, M. Paiva y ca.
" Cardiff, el 3 de Setiembre, barca italiana ... carbon, á la órden.
" Barcelona, el 1º de Setiembre, sumaca es... *Lola*, vino, á la órden.
" Glasgow, el 3 de Setiembre, lugre inglés ... *ding Star*, general, H. y Clarke.
" Lóndres, el 3 de Setiembre, barca alemana ... *neiday*, general, Le-Bas Nuttall y ca.
" Burdeos y escalas, vapor francés *Senegal*, ... geros y general, O. de M. Denos.
" New-York, bergantin goleta americano ... general, J. Shaw.
" Burdeos, berg. francés *St. Pierre*, vino y ... á la órden (sigue para el Rosario de Santa Fé.)
" Cardiff, barca italiana *Britannia*, carbon, ... órden.
" Pernambuco, bergantin goleta español ... azúcar, M. Paiva y ca.
" Génova, lugre francés *María Teresa*, general, Marziel Guecco y ca.
" Lóndres, bergantin inglés *Rachel Lewis*, ... á la órden, (sigue para Paysandú.)
" Montreal, bergantin goleta inglés *W. E. Lewis*, maderas, Conceiçao y ca.
" Cardiff, barca italiana *Gaetano Nuzzoni*, ... bon, á la órden.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

Puertos bergantin español *Ataulfo*, J. Cibils é hijos.
" patacho portugués *Cousela*, A. Berro y Ca.
" polacra española *Josefa*, P. Piñeyrúa.
" goleta holandesa *Perse*, J. R. Schwartz.
" bergantin gol. español *Juanita*, S. Ayala y ...
Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin portugués *Sophia*, M. Paiva y Ca.
Puertos, gol. brasilero *Elvira*, A. Berro y Ca.
Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin español *Amable Teresa*, M. Paiva y Ca.
Puertos, berg. gol. nacional *Pepa Larrañide*, J. Cibils é hijos.

BÉLGICA

Amberes, bca. alem. *Doris Gerdes*, J. R. Schwartz.
" barca alem. *Marie Kuyper*, J. R. Schwartz.
" polacra griega *Georgias* (...), J. Scarnichia.
" berg. ital. *Pensiero Italiano*, S. y Schiaffino.

CHILE

Valparaiso, bca. franc. *Valparaiso*, Apesteguí ...

ESPAÑA Y POSESIONES

Habana, barca española *Rosa*, P. Piñeyrúa.
Cuba, berg. español *Chanita*, Tremoleras hnos.
" berg. " *Eva*, J. Cibils é hijos.

ESTADOS UNIDOS

New-York, bca. ing. *Clide Branch*, J. R. Schwartz.
" berg. ital. *Rio de la Plata*, Le-Bas Nuttall y Ca.
" berg. gol. americano *Stephen Bishop*, J. R. Schwartz.
" bca. americana *Courser*, H. y Clarke.
" berg. alem. *Juno*, J. R. Schwartz.

FRANCIA É ITALIA

Marsella y Génova, barca italiana *Trenta*, S. y Schiaffino.
Havre, berg. ital. *Vincenzo F.*, S. y Arrague...
" barca francesa, *Albert*, F. Hammas.
" berg. griego *Merope*, C. Guerra hnos. y Ca.
Marsella y Génova berg. gol. nac. *Dos Amigos*, ...tini y Ca.
Marsella, berg. italiano *Marras*, B. Hammas y Ca.
Havre, bca. francesa *Magellan*, L. Sagary é hijos.

INGLATERRA

Liverpool, barca italiana *Anna*, J. Henségren.

PUERTOS ESTRANJEROS

Patacho holandés *Sympathie*, J. R. Schwartz.
" " *Pionnier*, M. Petit Gaill y Ca.
Lugre aleman *Tek Lee*, J. R. Schwartz.
Pailebot brasilero *Pepita*, B. Lombardini.
Goleta alemana *Thetis*, J. Henségren.